

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025**

En el edificio Civican, sito en la Avenida Pío XII nº 2 de Pamplona, siendo las 11:00 h del día 26 de junio de 2025, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 20 de junio de 2025 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Intervenciones
 - 2.1. Presidente
 - 2.2. Director general
3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024
 - 3.2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024
 - 3.3. Aprobación de destino a reservas del excedente
 - 3.4. Afectación permanente a fines fundacionales
 - 3.5. Informe sobre la evolución del patrimonio financiero e inversiones en el segundo trimestre.
 - 3.6. Aprobación del informe anual sobre el cumplimiento código de conducta de CNMV durante el ejercicio 2024
4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 4.1. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2024
5. Plan de comunicación y posicionamiento
6. Apoyo al proyecto Flamenco On Fire 2025
7. Fondo de emergencia para catástrofes humanitarias: Apoyo al proyecto “Vuelta al cole para el nivel de Primaria” de la Asociación SALAM GAZA NAFARROA.
8. Cesión de la gestión y el derecho de uso del Centro Estafeta al Ayuntamiento de Pamplona

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

9. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Mercedes Ferro Montiu

Doña Estrella Lamadrid Morón, por medios telemáticos

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato celebrada el día 26 de marzo y extraordinaria celebrada el 8 de mayo, cuyos borradores han sido remitidos a los miembros del Patronato con la debida antelación.

Las actas se aprueban, al considerar que reproducen fielmente lo acaecido en las citadas sesiones.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente, quien procede a repasar el orden del día, ofreciendo una breve explicación sobre el contenido de los puntos a tratar.

- Informa sobre la jornada celebrada el pasado 18 de junio con representantes del BIOMA de la Universidad de Navarra, en la que se expuso la evolución del proyecto y se revisaron las líneas de colaboración entre ambas entidades.
- Da cuenta de la jornada celebrada el 20 de junio en Civican, en la que se presentó públicamente la política de inversión de la Fundación y la evolución patrimonial de la entidad en el periodo 2013-2014. La jornada se valoró muy positivamente, tanto por la asistencia como por la repercusión en medios de comunicación.
- Seguidamente, el presidente realiza una reflexión sobre la gestión del conflicto derivado de la clausura de los centros de mayores de Larrabide, Estafeta y Sangüesa, destacando que en todo momento se ha procurado mantener puntualmente informado al Patronato y gestionar de manera adecuada la comunicación externa, con el fin de preservar la imagen de la Fundación.

En relación con este asunto, se produce una serie de intervenciones por parte de los miembros del Patronato:

- La Sra. García manifiesta su preocupación por la deficiente actuación de la empresa subcontratada para la gestión del servicio, Sedena, S.L., señalando que no ha contribuido a evitar el perjuicio reputacional sufrido por la Fundación.
- La Sra. Ferro considera que se ha actuado con cierta ingenuidad al no prever la reacción que la decisión podría generar en los colectivos afectados. En este sentido, sugiere que en el futuro se valore de manera más exhaustiva el impacto sobre los grupos de interés cuando se adopten acuerdos que puedan afectarles o perjudicarles.

- El Sr. Onieva subraya la necesidad de mantener un diálogo permanente con las asociaciones de mayores, con el fin de anticipar posibles conflictos.
- Por su parte, el Sr. presidente recuerda que la decisión adoptada responde al estricto cumplimiento del plan estratégico de la Fundación, insistiendo en la importancia de actuar con coherencia en su aplicación. Coincide, no obstante, en la necesidad de trasladar a Sedena, S.L. el malestar de la Fundación por la gestión de esta situación.
- Finalmente, se proponen como fechas para las dos últimas sesiones ordinarias del Patronato en el presente ejercicio las siguientes: 25 de septiembre a las 16:30 horas y 11 de diciembre a las 12:00 horas.

2.2.Director general

El director general informa al Patronato sobre diversos asuntos relevantes en relación con la gestión ordinaria de la Fundación:

- Seguimiento presupuestario a cierre del mes de mayo:

En el capítulo de ingresos, se destaca un resultado de un 3% superior a lo presupuestado, debido principalmente al mejor comportamiento de las actividades de Isterría, tanto por los ingresos derivados de sustituciones como por la explotación del invernadero.

En cuanto a los gastos, se registra un nivel un 8% inferior a lo contemplado en el presupuesto. Esta situación obedece, por un lado, a un menor ritmo de ejecución del plan estratégico y, por otro, a un incremento de las partidas destinadas al área de mayores, lo cual ha permitido optimizar la eficiencia global del gasto.

- Seguimiento del cuadro de mando:

En lo que respecta al cuadro de mando integral, la actividad de la Fundación se mantiene dentro de las previsiones inicialmente establecidas, sin incidencias relevantes que alteren la planificación. Los indicadores clave de

desempeño presentan una evolución alineada con los objetivos fijados para el ejercicio en curso.

- Seguimiento del Plan Estratégico:

Se comentan los aspectos más relevantes del informe de seguimiento del Plan Estratégico, previamente remitido al Patronato.

- De las 36 medidas previstas, se han iniciado 30.
- Permanecen 3 medidas aún no iniciadas, cuya puesta en marcha está prevista para el segundo semestre del ejercicio.
- Se han dado por finalizadas 3 medidas, al haberse alcanzado los objetivos correspondientes.

El director general subraya que el grado de ejecución puede considerarse satisfactorio, si bien será necesario intensificar esfuerzos en aquellas medidas aún pendientes.

- Cuadro de mando de actividad para 2025:

Se presenta el cuadro de mando de actividad previsto para el ejercicio 2025, que cuenta con la conformidad de los patronos y patronas presentes.

Se ausenta de la sesión la Sra. Lamadrid.

- Poderes operativos a las subdirecciones:

El Patronato toma conocimiento del apoderamiento conferido mediante sustitución de determinadas facultades por el director general, D. Javier Fernández Valdivielso, a favor de:

- Doña Gemma Botín Cociña, con DNI 29138430Y (facultades nº 1 a, b, c, nº21, nº32 y nº33)
- Don Álvaro Eguiluz Martiarena, con DNI 72804032Q (facultades nº1a,b,c,nº2, nº 11, nº13, nº14, nº19, nº20, nº21, nº24, nº27 , nº28, nº29, nº32 y nº33)

Ambos apoderados ejercitarán de forma solidaria las mencionadas facultades toda vez que ostenten su condición de subdirectores generales de la Fundación Caja Navarra, y con un límite cuantitativo de 500.000 euros.

Cuando el importe de las operaciones a realizar por el apoderado exceda de los límites que han quedado establecidos, éste podrá realizarlas, pero será necesaria su firma conjuntamente con la del director general de la Fundación hasta los límites que este tenga, en su caso.

- Nuevo proyecto en el Centro Larrabide:

El director general informa sobre la situación actual del proyecto del Centro Larrabide, concebido como el primer centro de innovación humanista de Navarra, impulsado con el objetivo de contribuir a la transformación social, cultural y económica de la Comunidad Foral.

Comenta que se ha constituido un grupo de trabajo interno, integrado por seis personas de la Fundación que aportan diferentes perspectivas necesarias para la ideación del centro.

Actualmente se está llevando a cabo un proceso de conceptualización del modelo, con apoyo de asesoramiento externo. Se ha elaborado un primer mapa de actores clave, con el fin de establecer alianzas estratégicas que doten de actividad al centro y permitan generar retorno económico. Está pendiente la constitución de un grupo de seguimiento y validación de las distintas fases, mediante un comité de dirección abierto al Patronato, cuya primera reunión se prevé celebrar en septiembre.

Asimismo, enumera los próximos pasos del proyecto, que abarcan la conceptualización definitiva, la adecuación de las instalaciones, el diseño del modelo de gestión, la identificación de públicos y recursos económicos necesarios, así como la consolidación de alianzas estratégicas .

- Medición del Impacto en la Fundación:

En relación con este asunto que deriva directamente de una línea del plan estratégico, el director general informa de que la consultora Sinnple ha sido seleccionada a través de un pliego público para acompañar este proceso. Se han constituido dos equipos de trabajo (Cultura y Educación, y Retos Sociales), cada uno de los cuales llevará a cabo tres sesiones de trabajo. Está prevista una puesta en común de resultados ante el Comité de Dirección —

abierto al Patronato— el próximo 28 de julio, momento en el que también se presentará un primer mapa de impacto.

Finalmente, se señala que entre septiembre y octubre los grupos de trabajo desarrollarán su labor con los objetivos de analizar la adicionalidad del proyecto, identificar riesgos de impacto y seleccionar las herramientas adecuadas de medición .

- Cesión del centro Sangüesa:

Se informa de que finalmente se ha formalizado la cesión del uso y la gestión del centro de mayores ubicado en Sangüesa con el Ayuntamiento de la localidad. La cesión se extenderá hasta el año 2028, momento en el cual se realizará balance de la colaboración para valorar su continuidad.

- Agenda institucional:

Finalmente, se repasa la participación de la Presidencia y de la Dirección General en diversos actos institucionales y de representación desarrollados durante el periodo comprendido entre abril y junio

de 2025.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

El Sr. Onieva, presidente de la Comisión Económica, introduce los asuntos tratados por dicho órgano y que se someten a aprobación por parte del Patronato.

Comparece en la sesión la Sra. Lamadrid.

3.1. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Se procede por unanimidad a practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2024, que será remitida al Protectorado de la Fundación y cuyo documento completo es adjuntado como **Anexo I** al Acta

3.2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Se procede por unanimidad a aprobar las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que son adjuntadas como **Anexo II**.

El secretario informa que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de hoy serán remitidas las cuentas anuales e informe de auditoría al Protectorado de la Fundación, que procederá a depositarlas en el Registro de Fundaciones de Navarra. Asimismo, las cuentas serán remitidas al Parlamento de Navarra y publicadas en el Portal de Transparencia de la Fundación.

3.3. Aprobación de destino a reservas del excedente

El Patronato acuerda por unanimidad destinar el resultado contable no destinado a la actividad, esto es, 70.934.000 euros, a incrementar las reservas.

3.4. Afectación permanente a fines fundacionales

A los efectos de lo previsto en el artículo 47.2 a) de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, el Patronato acuerda por unanimidad afectar con carácter permanente a los fines fundacionales todos los bienes y derechos adquiridos por la Fundación a partir del 1 de enero de 2024.

En consecuencia, en caso de que, con posterioridad a dicha fecha, se adquiriera algún bien o derecho que no deba quedar afecto a los fines fundacionales, será necesario que el Patronato lo acuerde expresamente.

3.5. Informe sobre la evolución del patrimonio financiero e inversiones en el segundo trimestre.

En relación con este punto, el director general expone algunos puntos clave de la evolución del patrimonio en el periodo:

- Carteras de gestión discrecional:

Se destaca una evolución positiva del conjunto de las carteras, con una rentabilidad media del 3,63%, próxima al índice de referencia (3,86%).

Sobresalen las carteras gestionadas por CaixaBank y Goldman Sachs, mientras que la de Bankinter presenta un rendimiento inferior y la de Amundi se sitúa más rezagada (-5,24%). La cartera de Julius Baer refleja menor

revalorización debido a su mayor exposición al mercado europeo. No se han producido cambios significativos en la composición de activos.

- Activos ilíquidos:

En los últimos meses se han atendido llamadas de capital por importe de 1,7 millones de euros. En mayo se ha formalizado la entrada en dos nuevos fondos de private equity: APHEON VI y AXON INNOVATION II. La posición actual en activos ilíquidos asciende a 12 millones de euros, que se complementan con otros 62,8 millones de euros comprometidos en fondos en cascada, destinados a atender futuras llamadas de capital.

Por último, el director general expone un portfolio agregado que presenta la distribución de activos por clases y la evolución de la rentabilidad global, que se mantiene alineada con el benchmark y muestra una tendencia positiva en los últimos meses.

Para finalizar, el Sr. Onieva informa de que desde el área de patrimonio se va a realizar un reporting periódico del estado y la evolución del patrimonio financiero, y que estará disponible para todo el Patronato en el área privada.

3.6. Aprobación del informe anual sobre el cumplimiento código de conducta de CNMV durante el ejercicio 2024

Prosigue el director general, informando sobre el cumplimiento del Código de Conducta de la CNMV durante el ejercicio 2024. El informe ha sido remitido al Patronato junto con la convocatoria a la sesión.

- Medios y organización:

Se confirma el cumplimiento de las recomendaciones a través de la actuación de la Comisión Económica (Comité de Inversiones), el Área de Patrimonio (control interno) y la colaboración de asesores externos.

- Política y selección de inversiones:

Se acredita el cumplimiento de los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital en todas las decisiones de inversión.

- Conclusión:

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

La Fundación mantiene su compromiso con el cumplimiento del Código de Conducta de la CNMV, integrando sus principios en la gestión del patrimonio financiero y en la toma de decisiones relacionadas con las inversiones.

El código de conducta de la CNMV establece que debe ser aprobado por el Patronato, que procede a su aprobación por unanimidad a propuesta de la Comisión Económica y será publicado asimismo en el Portal de Transparencia de la Fundación.

4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

Toma la palabra en este punto la presidenta de la Comisión de Buen Gobierno, la Sra. Ferro, para introducir los siguientes puntos relacionados con asuntos trabajados por la Comisión.

4.1. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2024

Se somete a aprobación el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2024, que es aprobado por unanimidad y que será publicado en el Portal de Transparencia de la Fundación.

5. Plan de comunicación y posicionamiento

El director general presenta al Patronato las claves del Plan de Comunicación y Posicionamiento 2025:

- Objetivos principales:

Asegurar una imagen externa e interna coherente y reconocida, reforzar el reconocimiento entre los grupos de interés clave, consolidar las relaciones institucionales y con los medios de comunicación, garantizar la presencia en todo el territorio navarro con proyección fuera de Pamplona y mantener una reputación ética, transformadora y transparente.

- Estrategias destacadas:

Se plantea una comunicación 360º en canales online y offline, gestión de la marca con coherencia y formación interna de la plantilla, impulso de la territorialidad mediante escucha activa y visibilidad en zonas rurales, establecimiento de alianzas estratégicas y coproducción de proyectos, uso de comunicación y

publicidad segmentada con apoyo en CRM para personalización, e integración de una cultura de innovación transversal en la entidad.

- Recursos clave y nuevas contrataciones:

Se contempla la incorporación de un perfil digital especializado en web y redes sociales, con funciones de contenidos digitales, gestión web, redes, SEO, campañas y análisis. El presupuesto previsto es de 38.000 € brutos (coste total asumido por la Fundación).

- Plan de territorialidad:

Se refuerza la presencia en toda Navarra mediante actividades específicas, con un presupuesto asignado de 60.000 €.

- Acuerdos con medios de comunicación:

Se destinan 100.000 € (contemplados en el Plan Estratégico) a acuerdos con medios como Diario de Navarra, Diario de Noticias, Navarra TV, Cadena SER, Onda Cero, Cadena Cope, Pamplona Actual, Pamplonews, Nafar Press y Navarra Capital.

Las acciones previstas incluyen contratación de espacios en prensa, radio y televisión, microespacios, programas especiales y faldones publicitarios, así como el fortalecimiento de la relación con directores de medios.

- Seguimiento:

El cumplimiento del plan se evaluará mediante un cuadro de mando con objetivos e indicadores específicos.

Tras algunos apuntes y puntualizaciones sugeridas por algunos miembros del Patronato, que son atendidas por el director general, el Plan de Comunicación y Posicionamiento de la Fundación 2025 es aprobado por unanimidad.

6. Apoyo al proyecto Flamenco On Fire 2025

El director general informa sobre la propuesta de colaboración con Whitan Productions, S.L., organizadora en exclusiva del festival Flamenco On Fire.

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

La colaboración contempla actividades extramusicales y de acceso a la cultura (cine, exposición fotográfica, galardón, conferencias y actividades en Tudela y Viana), con un coste total estimado de 25.000 € (impuestos incluidos).

La aportación económica se plantea como apoyo extraordinario, dado que no existe partida presupuestaria prevista para este tipo de colaboraciones.

Tras un debate e intercambio de opiniones la propuesta de colaboración con Whitan Productions, S.L es sometida a votación, registrándose lo siguiente:

- Votos a favor: Sr. Andrés, Sra. Lamadrid, Sra. Moreno.
- Votos en contra: Sra. García, Sr. Martín Nogales, Sr. Onieva, Sr. Ordoki, Sra. Ferro.
- Abstención: Sra. Aramburo.

En consecuencia, la propuesta de colaboración es declinada.

Durante el debate del presente acuerdo, comparece en la sesión el representante del Protectorado, D. Juan José Pérez Capapay.

7. Fondo de emergencia para catástrofes humanitarias: Apoyo al proyecto “Vuelta al cole para el nivel de Primaria” de la Asociación SALAM GAZA NAFARROA.

Toma la palabra en este punto el Sr. presidente, presentando la propuesta de apoyo al proyecto educativo de emergencia impulsado por la asociación Salam Gaza Nafarroa, destinado a 200 niños y niñas de primaria en situación de desplazamiento forzado.

El proyecto prevé la instalación de aulas temporales en tiendas de campaña en un entorno seguro, con un presupuesto estimado de 63.500 USD (aprox. 58.000 €), y se ejecutará directamente con ONG locales, garantizando la llegada íntegra de la ayuda.

La propuesta consiste en asignar parte del Fondo de Emergencias y Catástrofes (100.000 €) a esta iniciativa, condicionando la ejecución a la viabilidad sobre el terreno en octubre de 2025; en caso contrario, una comisión conjunta (Fundación y ONG) decidirá su reorientación.

Se plantea además acompañar la aportación con una declaración pública institucional de repulsa al genocidio en Gaza y de apoyo a las víctimas.

A este respecto, el Patronato por unanimidad acuerda mantener la norma vigente de no respaldar candidaturas a premios; por tanto, no se apoyará la postulación de Salam Gaza

Nafarroa al Premio Internacional Navarra a la Solidaridad 2025, ni la de la Media Luna Roja Saharaui presentada por otra entidad.

Tras un debate e intercambio de opiniones, la propuesta de Apoyo al proyecto “Vuelta al cole para el nivel de Primaria” de la Asociación SALAM GAZA NAFARROA es sometida a votación, registrándose lo siguiente:

- Votos a favor: Sr. Andrés, Sra. Lamadrid, Sra. Moreno, Sra. García, Sr. Martín Nogales, Sr. Onieva, Sr. Ordoki, Sra. Ferro.
- Abstención: Sra. Aramburo.

En consecuencia, la propuesta se aprueba por mayoría por un importe de 41.000 euros.

Se deja constancia expresa de la importancia de incorporar en el convenio de colaboración mecanismos para el seguimiento de las aportaciones y justificación del destino final de las mismas por parte de la entidad beneficiaria.

8. Cesión de la gestión y el derecho de uso del Centro Estafeta al Ayuntamiento de Pamplona

Retoma en este punto la palabra el director general, informando de la propuesta de cesión temporal de la gestión y uso del local de la Calle Estafeta nº 47 (Pamplona) al Ayuntamiento de Pamplona, con destino a centro de día y espacio de encuentro para personas mayores del barrio.

El Ayuntamiento se comprometería a destinar el local exclusivamente a fines sociales vinculados a mayores, asumir el mantenimiento, limpieza, seguridad y gestión del espacio y colaborar en el desarrollo de programas para mayores.

Por su parte, la Fundación se compromete a ceder el uso gratuito del local durante la vigencia del convenio (2025-2027), mantenerlo en condiciones adecuadas de conservación y participar como colaborador estratégico en los objetivos del centro.

Ambas entidades mantendrán su imagen corporativa conjunta en el interior y exterior del local.

El Patronato acuerda por unanimidad ceder temporalmente la gestión y el uso del local sito en la Calle Estafeta nº 47 de Pamplona al Ayuntamiento de Pamplona en los términos expuestos por el director general.

9. Ruegos y Preguntas

En este punto, la Sra. Ferro plantea al secretario la cuestión de si resulta necesario registrar el sentido de los votos emitidos por los miembros del Patronato en las actas.

El secretario aclara que, si bien no existe una obligación expresa de consignarlo en todos los acuerdos, resulta recomendable a efectos de eventuales acciones de responsabilidad, dado que tanto la Ley Foral 13/2021, de Fundaciones de Navarra, como los Estatutos de la Fundación, establece un régimen de responsabilidad distintos para los miembros del Patronato en función de su participación en los acuerdos y del sentido de su voto (a favor o en contra, siendo la abstención considerada de igual manera que el voto favorable a estos efectos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena